



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 112 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO/A TRABAJOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

Se ha celebrado, en llamamiento extraordinario, el segundo ejercicio de citado proceso selectivo, y en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases Específicas de la convocatoria, el mismo consistió en el desarrollo por escrito de dos temas, que se determinaron por sorteo público en el mismo acto del examen, extraídos del Grupo II del programa que figura como anexo a estas bases. El tiempo para la realización de este ejercicio fue de dos horas.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, acordó la publicación de los dos temas que resultaron elegidos en el sorteo, que fueron los siguientes:

TEMA 9: La Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

TEMA 28: Políticas públicas para la Igualdad: Planes y Estrategias de igualdad del Ayuntamiento de Madrid. Transversalidad de género ("Mainstreaming") en las políticas locales. La teoría sexo/género. El lenguaje no sexista en el Manual del Lenguaje Administrativo del Ayuntamiento de Madrid.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Mercedes Portero Cobeña

Información de Firmantes del Documento



11KQ50CTS6RD595G